

# CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDAD 2020

## BASES DEL CONCURSO

1. Podrán presentarse los comerciantes con establecimiento abierto al público en la villa de Pinto que expongan uno o varios escaparates o vitrinas, debiendo estar enmarcados los mismos dentro del ámbito de las fiestas navideñas.
2. Los/as comerciantes interesados/as en participar deberán realizar la **inscripción del 19 al 30 de octubre de 2020** mediante el enlace de formulario de inscripción publicado junto a las bases.
3. Los escaparates deberán situar en sitio visible el cartel acreditativo de su participación en el concurso. Todos los establecimientos inscritos se comprometen a mantener expuestos los escaparates desde **el día 1 de diciembre al 7 de enero de 2020**. Durante los días de exposición, los escaparates estarán iluminados, como mínimo, hasta las 22.00 h. todos los días de la semana.
4. El jurado estará formado por un miembro de cada grupo político representado en el pleno. El jurado visitará los comercios en los días de concurso sin que para ello haya que mediar aviso previo al comerciante.
5. Los participantes del concurso aceptan las Bases del mismo, y la decisión del jurado, que será inapelable. Los premios pueden quedar desiertos si así lo decidiera el Jurado.
6. Se valorará, originalidad, iluminación, artesanía,
7. El fallo del Jurado será público el día 15 de diciembre y la entrega de premios será el día 5 de enero, en el Ayuntamiento.
8. Se concederán tres premios que serán los siguientes:  
Primero: 500€  
Segundo: 300€  
Tercero: 100€  
Los premios se entregaran en efectivo, a los Comerciantes premiados.